



RESOLUCION No. 754-91-P/CND-IPD

Lima, 06 de SETIEMBRE de 1991

CONSIDERANDO :

Que al señor Ing. EDWIN VASQUEZ CAM, Vice-Presidente del Consejo Nacional del Instituto Peruano del Deporte se le ha encomendado la supervisión del proyecto del nuevo Polígono Nacional de Tiro a construirse en los terrenos del Parque Zonal "Yahuar Huaca", ubicado en el Distrito de Bellavista de la Provincia Constitucional del Callao;

Que el citado dirigente deportivo nacional deberá viajar a la ciudad de Los Angeles, Estados Unidos de Norte América del 11 de setiembre al 1° de octubre 1991, habiéndose acordado encomendarle la visita a los Polígonos de Tiro existentes en esa ciudad, en especial, el Polígono Olímpico - que está dotado de instalaciones modernas, de acuerdo a las exigencias actuales para las distintas modalidades de ese deporte;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley General del Deporte y su Reglamento (Dec.Leg. 328 y D.S. N° 07-86-ED);

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el viaje del señor ING° EDWIN VASQUEZ CAM, Vice-Presidente del Consejo Nacional del Instituto Peruano del Deporte, a la ciudad de Los Angeles, Estados Unidos de Norte América, del 11 de setiembre al 1° de octubre 1991 para que, entre otros aspectos, visite las instalaciones deportivas existentes en dicha ciudad, especialmente en lo que a POLIGONOS DE TIRO se refiere.

ARTICULO 2°.- De conformidad con el Art. 77 del Dec.Leg. 328 y el Art. 76 del D.S. 07-86-ED, el viaje del citado dirigente deportivo nacional está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Dec.Leg. 209, del impuesto a los Bienes y Servicios del Dec.Ley 22317 modificado por el Art. 2° del Dec.Leg. 209; del impuesto a los viajes al exterior (Dec.Ls. 22317 y 24030) y del impuesto a que se refiere el Dec. Leg. 554 y normas modificatorias contenidas en el D.S. 056-90-EF.

ARTICULO 3°.- Al término del viaje que se autoriza por la presente Resolución, el señor Ing° Edwin Vásquez Cam deberá presentar el respectivo informe al Consejo Nacional del Deporte.

Regístrese y comuníquese.

P/CND

LPP



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

MEMORANDUM

AL : Presidente del Consejo Nacional del Deporte

DEL : Ing. Edwin Vásquez Cam

ASUNTO : Informe sobre la visita al Polígono de Tiro al Blanco en la ciudad de Los Angeles de los Estados Unidos de Norteamérica

REF. : Resol. Nº 754-91-P/CND-IPD 06.11.91

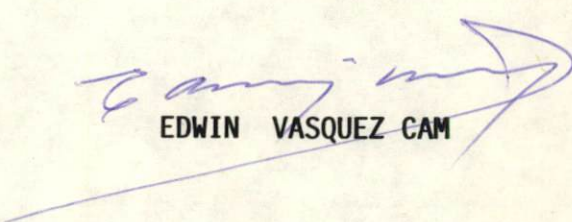
FECHA : 5/12/91

Señor Presidente:

Tengo el agrado de adjuntar al presente el informe del rubro, relativo a la visita efectuada al Polígono de Tiro Olímpico de la ciudad de Los Angeles, realizada el día 22 de setiembre del presente año, de conformidad con la autorización otorgada mediante la Resolución de la referencia.

Las experiencias e información recogidas en la visita, serán de mucha utilidad para el proyecto que se está desarrollando con el I.P.D. para la construcción del Polígono Metropolitano de tiro al blanco ubicado en el Parque Zonal "Yahuar Huaca" del Distrito de Bellavista de la Provincia Constitucional del Callao, bajo supervisión del que suscribe.

Atentamente,


EDWIN VASQUEZ CAM

**INFORME SOBRE LA VISITA REALIZADA AL POLIGONO
DE TIRO OLIMPICO EN LA CIUDAD DE LOS ANGELES
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**

En la visita practicada el día 22 de Setiembre se comprobó que en la ciudad de Los Angeles sólo existe un Polígono de Tiro Olímpico, denominado PRADO - TIRO, que se halla situado en el condado de San Bernardino y que fue construido en 1984 con ocasión de celebrarse en aquella ciudad los XXIII Juegos Olímpicos de Verano.

Existen muchos campos de tiro en diversas zonas de la ciudad, los mismos que, sin embargo, no están diseñados ni equipados para las prácticas de tiro al blanco, según las reglas de la Unión Internacional de Tiro (Tiro Olímpico).

El Polígono llamado PRADO - TIRO ocupa una extensión de 50 Has. aproximadamente, y se halla situada entre la Ave. Euclid y la Vía Expresa Corona, siendo las principales instalaciones de dicho Polígono las siguientes:.

- a) Galería para el tiro a 50 mts con carabina y pistola libre Cal. 22 con 60 puestos de tiro.
 - b) Galería para el tiro con pistola Cal. 22 a 25 mts en las modalidades de Pistola Standard, Tiro de Velocidad sobre blancos móviles y Pistola Deportiva para damas; además se practica en dicha galería el tiro con revolver o pistola de grueso calibre o de Fuego central. La galería cuenta con 40 puestos de tiro y está equipada con 8 juegos de blancos movibles (giratorios).
 - c) Galería para el tiro al Jabalí a 50 mts (tiro sobre blanco en movimiento) con dos puestos de tiro.
 - d) Galería cubierta para el tiro a 10 mts con carabina y pistola neumáticas. Esta galería tiene una capacidad de 70 puestos de tiro y 4 puestos para el tiro de blanco en movimiento también con carabina neumática.
- 

- e) Pedanas para el tiro con escopeta en las modalidades de Fosa Olímpica y Skeet (3 pedanas).

Las galerías para el tiro a 50 mts y 25 mts están orientadas hacia el Norte para que la luz solar no afecte a los tiradores.

Todas las galerías mencionadas cuentan con área techada para los espectadores además del área que ocupan los puestos de tiro propiamente dichos, con espacio suficiente para el personal que dirige y controla las competencias; de acuerdo a las normas reglamentarias los puestos de tiro cuentan con la protección suficiente contra el viento, el sol directo y la lluvia. Asimismo, se han construido los parabolas respectivos en el perímetro de cada galería. En su construcción, se ha usado de modo general esencialmente estructuras metálicas apórticadas con muros de cierre y seguridad de albañilería de bloques de concreto vibrado de 8" x 8" x 16"; la cobertura del techo está constituida por elementos metálicos acanalados sobre vigas y viguetas metálicas.

Para la seguridad hacia el exterior se han dispuesto convenientemente parabolas suspendidos constituidos por vigas de madera laminada de 6" de espesor de 3 pies de peralte, auto portantes, que se apoyan en los muros divisorios, con lo cual se evita la posible salida accidental de algún proyectil fuera del recinto de la galería respectiva.

La zona de fuego (Línea de Tiro) se ha protegido, además, con material acústico para amortiguar el ruido de las detonaciones, consiguiéndose así, que el público asistente no sufra molestias.

Por no existir en la zona redes de agua potable y de alcantarillado los servicios higiénicos están constituidos por casetas de material liviano (fibra de vidrio) usándose productos químicos en los recipientes que reciben las excretas. Existen en algunos puntos convenientemente ubicados baterías de lavamanos y bebederos, ubicados siempre fuera de la galería propiamente dicha.

Para el transporte de blancos o movimiento según la modalidad de tiro, se han instalado los conocidos equipos electromecánicos de marca "Spieth" de fabricación alemana



que ofrecen un buen servicio, tanto por la facilidad de operación como por su calidad comprobada, con reducidos costos de mantenimiento.

La galería para el tiro con armas neumáticas (pistola y carabina) a 10 mts cuenta con un local totalmente cerrado, con estructura enteramente metálica, brindando por sus características inmejorables condiciones para el tiro; tiene una capacidad para 70 puestos de tiro sobre blanco fijo y 4 puestos para el tiro al jabalí. El sistema de iluminación está bien dispuesto, tanto para la zona de los puestos de tiro, área de control y sector del público, como el nivel de iluminación de los blancos con reflectores independientes por cada blanco. Los equipos electromecánicos para el transporte de los blancos son también marca "Spieth".

Por tratarse de un local cerrado para lograr la ventilación adecuada se ha instalado un sistema extractor de aire en el techo con lo cual se logra controlar la temperatura en el interior, dentro de rangos aceptables.

La galería para el tiro al "Jabalí" (50 mts; tiro sobre blanco en movimiento) cuenta con 2 equipos electromecánicos marca "Spieth" para el transporte de los blancos (Jabalí), según lo estipulado en la reglamentación respectiva, esto es en carrera lenta (5 segundos) y en carrera rápida (2.5 segundos).

Los puestos de tiro están debidamente protegidos de conformidad con la reglamentación vigente. La Administración del Campo de Tiro cuenta con edificaciones muy funcionales ubicadas detrás de las Pedanas para el tiro con escopeta, que incluye almacenes y oficinas.

En general, como puede apreciarse en las fotografías adjuntas, se ha previsto un área adecuada y bastante amplia para el estacionamiento de vehículos, así como área para las ceremonias de premiación y otros actos protocolares.

La Asociación Nacional de Tiro de los Estados Unidos, equivalente a la Federación Peruana de Tiro, tiene sus oficinas en la ciudad de Washington y las autoridades deportivas locales no mantienen permanencia en el Polígono, razón por la cual se accede a él solo cuando hay competencias o en los fines de semana dedicados a las prácticas.



CONCLUSIONES

El Polígono de tiro al Blanco visitado, tiene la capacidad suficiente para eventos a nivel mundial, ya sea Juegos Olímpicos o Campeonatos Mundiales, por la calidad de sus instalaciones y el buen mantenimiento que se le dispensa a las mismas.

Las distancias apreciables a recorrer desde los centros poblados periféricos de la ciudad de Los Angeles, a pesar de las autopistas para tránsito rápido, dificultan su uso intensivo.

La mayor afición en la ciudad de Los Angeles y casi en todos los Estados Unidos, se orienta hacia modalidades de tiro propias o tradicionales distintas a las pruebas olímpicas, usando diversos tipos de armas de fuego, inclusive con armas del ejército regular como se hacía en el Perú hasta 1980, en que el deporte del tiro estaba dirigido por la Dirección General de Tiro Nacional dependencia del Ministerio de Guerra.

RECOMENDACIONES

Para el proyecto que está desarrollando el IPD, para el nuevo Polígono Metropolitano en los terrenos del Parque Zonal Yahuar Huacca del Distrito de Bellavista, provincia Constitucional del Callao, bajo supervisión del que suscribe, la Federación Peruana de Tiro ha obtenido mediante convenio con la Corporación de Desarrollo del Callao y el IPD, la autorización de uso para construir las instalaciones que demandan el deporte del Tiro al Blanco. Este proyecto merece especial consideración en los planes de construcción de Infraestructura Deportiva del IPD por cuanto se trata de un deporte con larga tradición que ha dado al Perú grandes laureos y que ofrece a la ciudadanía un medio de preparación para la defensa de la Patria y, que asimismo, estimula las convicciones cívicas para el manejo disciplinado de las armas. La Federación podrá así salvar el principal obstáculo para lograr sus planes de desarrollo y elevación de nivel técnico de nuestros deportistas por cuanto en la actualidad no cuenta con ninguna instalación oficial,

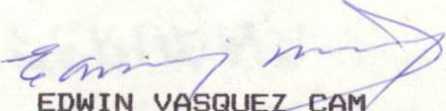


debiendo acudir a los tres Clubes capitalinos que cuentan con algunas instalaciones para llevar a cabo los eventos deportivos que programa con las limitaciones del caso, por tratarse de instituciones privadas que programan sus propias actividades.

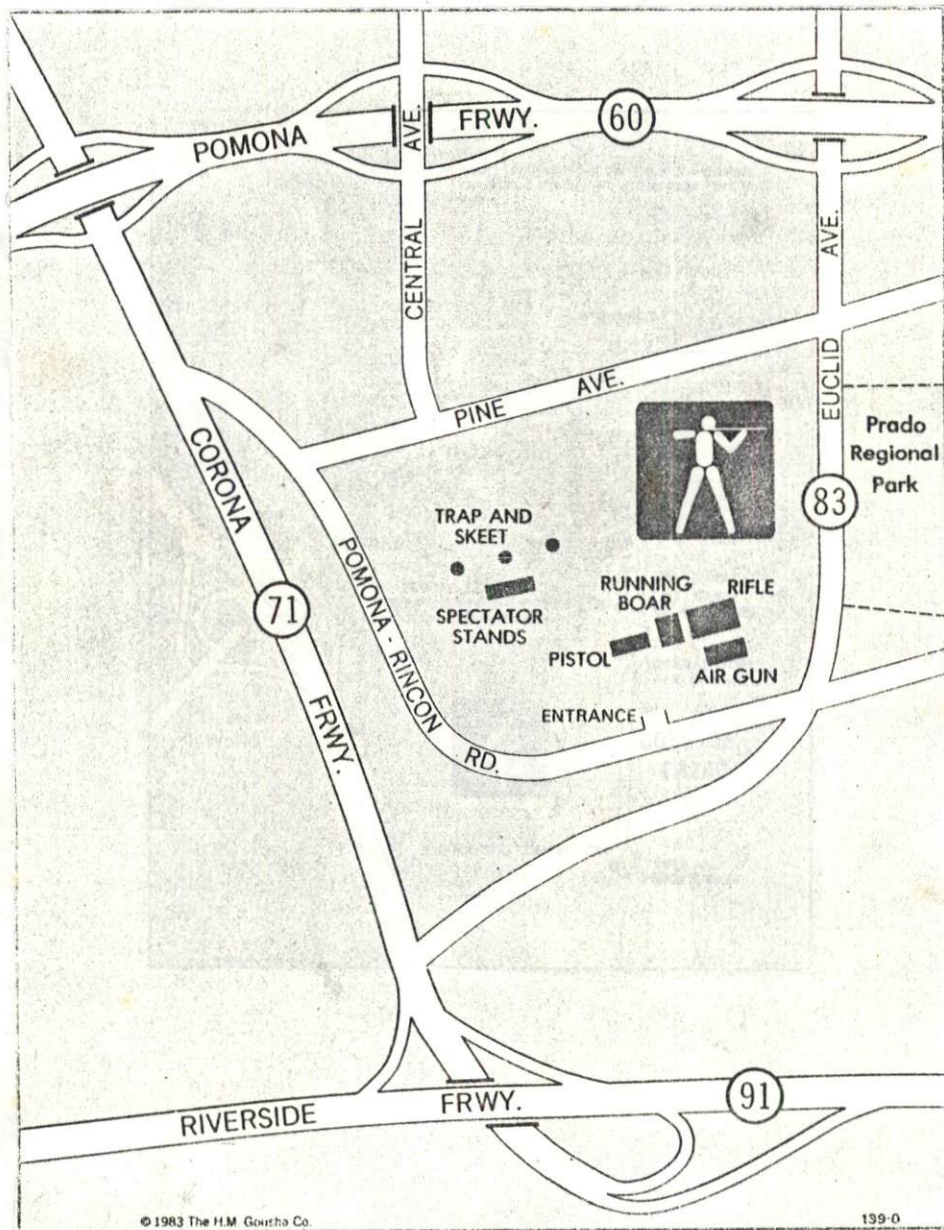
La experiencia recogida de la visita efectuada al Polígono PRADO - TIRO de la ciudad de Los Angeles y las informaciones sobre sus instalaciones electromecánicas deben ser tomadas en cuenta en el proyecto para el nuevo Polígono Metropolitano del Parque Yahuar Huacca.

Se adjunta al presente informe fotografías que ilustran acerca de las instalaciones visitadas, así como información referente a los equipos utilizados.

Lima, 05 de Diciembre de 1991


EDWIN VASQUEZ CAM
Ingeniero Civil

CROQUIS DE UBICACION DEL POLIGONO PRADO TIRO DE LA CIUDAD
DE LOS ANGELES





Vista general del ingreso al Polígono PRADO - TIRO de los Angeles



Vista del área ornamental de ingreso al Polígono.



Vista Exterior de las galerías: A la izquierda galerías para el tiro a 25 mts., tiro en movimiento a 50 mts. (tiro aljabalí) y para el tiro a 50 mts. con carabina y pistola, a la derecha al fondo galería cerrada para el tiro a 10 m. con armas neumáticas. A la derecha 1er. plano Pabellón de Oficinas y Servicios.



Vistas del interior de la Galería para el tiro a 25 mts., desde las puertas de tiro; al forado los blancos accionados por equipos electromecánicos.



Vista del pasaje de seguridad en la galería de 25 mts. para el personal de jueces que califican el valor de los impactos en los blancos.



Vista interior de la Galería de 10 mts. para armas neumáticas en primer plano área de control.



Vista de los puestos de tiro y blancos a 10 mts. con iluminación artificial.



Vista de una de las pedanas para el tiro con escopeta en las modalidades Skeet y Fosa Olímpica.
(Por limitaciones del área para el Polígono Metropolitano de Lima no se incluye en el proyecto las tres canchas necesarias que ocuparían una área aproximada de 18,000 m².)